

OPS



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE INSUMOS MÉDICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SUMINISTROS HUMANITARIOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, NARIÑO Y PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EMERGENCIA HUMANITARIA.

REQ26-00008355

COL/SDP/007-26 (PRO-DS)

Fecha: 28 de julio de 2026

CONFIDENCIALIDAD Y CLÁUSULA DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La presente solicitud de propuesta (SDP) contiene información confidencial y de propiedad exclusiva de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esta SDP no podrá ser reproducida, total o parcialmente, sin el consentimiento expreso de la OPS, salvo que sea necesario a los fines de la presente SDP. La OPS no plantea ninguna interpretación ni presenta ninguna garantía con respecto a la integridad o exactitud de la información contenida en esta SDP.

Todas las propuestas y documentos complementarios presentados en relación con la presente SDP deberán mantener su carácter confidencial y sólo serán utilizados por la OPS con el propósito de seleccionar a un contratista.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ÁMBITO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	4
3.	CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN	4
a.	CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN	4
b.	INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS LICITANTES:	5
4.	NORMAS CONTRACTUALES	7
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
6.	CONSULTAS SOBRE LA SDP	8

ANEXO 1 Términos de referencia

ANEXO 2 Modelo de contrato de servicios - Términos y condiciones generales

ANEXO 3 Registro de proveedores

ANEXO 4. Carta de presentación de la oferta

1. INTRODUCCIÓN

La OPS es un organismo internacional del campo de la de salud pública que tiene más de 120 años de experiencia trabajando para mejorar la salud y de las condiciones de vida de los pueblos de América. Es un Organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas; su Secretaría es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y es el organismo especializado en salud del Sistema Interamericano.

La Organización Panamericana de la Salud en Colombia está ubicada en Bogotá en la Carrera 9 No. 76-49, piso 5, oficinas 501 y 502, Edificio NTC La sede principal de la OPS se encuentra en Washington, D.C., y da servicios de apoyo a oficinas, programas y funcionarios en 36 localidades del continente americano. A fin de responder al ámbito de servicios descrito a continuación, la OPS aspira a obtener propuestas de diversas instituciones y empresas.

2. ÁMBITO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

La OPS desea obtener propuestas para seleccionar una persona jurídica legalmente constituida en Colombia para Contratar el servicio de alquiler de bodegas para el almacenamiento, custodia y despacho de insumos médicos, dispositivos médicos y demás suministros humanitarios en los Departamentos de Chocó, Nariño y Putumayo en el marco del proyecto “Respuesta Sanitaria Vital ante brotes de enfermedades emergentes y reemergentes, violencia y emergencias relacionadas con el clima en Colombia 2026”, financiado por el Fondo Humanitario Regional para América Latina y el Caribe (CBPF), de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Sírvase consultar las especificaciones en de **ANEXO 1 Términos de referencia**.

3. CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN

El proponente deberá elaborar la propuesta técnica y financiera de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia y a las especificaciones de esta Solicitud de Propuesta (SDP), anexando la documentación exigida y aquella que respalde específicamente los contenidos relacionados con el objeto contractual.

Acuse de recibo de esta solicitud de propuesta: El licitante dará acuse de recibo de la presente solicitud de propuesta a través del correo electrónico una vez haya aceptado nuestros términos y condiciones y visualizado los documentos de la licitación.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español en atención de la Dra Gina Tambini, Representante OPS/OMS Colombia. Los archivos deben anexarse a través del correo electrónico a más tardar **a las 2:00 p.m. (UTC - 5:00) el día 05/08/2026**

Nota: Les sugerimos no esperar hasta último momento para incluir la oferta en el correo con el fin de evitar inconsistencia con el cargue de los archivos.

a. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN

En la primera página de la propuesta incluya:

- Nombre completo de la institución, dirección, datos de la persona de contacto principal designada para esta propuesta (incluir: nombre, número de teléfono fijo, celular y correo electrónico)
- Mencionar un resumen de toda experiencia previa, información sobre el trabajo de la institución y todos sus contactos anteriores y recientes con la OPS, si los hubiere.

b. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS LICITANTES:

Para que puedan ser consideradas, la oferta técnica y la oferta financiera deben enviarse por separado a través del correo electrónico en con los asuntos correspondientes:

PROPUESTA TÉCNICA: No incluya información sobre precios como parte de la Oferta Técnica, no incluya tildes o caracteres especiales a los nombres de los archivos y asegúrese de que el peso de los archivos no supere 1.5 MB

- Resumen ejecutivo: Debe incluir máximo dos páginas de resumen ejecutivo, el cual no podrá contener información financiera. Para fines de identificación el archivo electrónico que contenga el resumen ejecutivo del licitante debe colocar el siguiente nombre al archivo: **RESUMEN SDP007-26 (nombre de su compañía).**

Este archivo debe adjuntarse en el correo electrónico con el asunto “propuesta técnica” bajo el nombre de “RESUMEN EJECUTIVO”).

- Experiencia: De su cartera actual de clientes, incluya la referencia de clientes que demuestren la experiencia en trabajos similares requerida en el Anexo 1 mediante un cuadro resumen que incluya las siguientes columnas: Objeto, cliente, productos entregados, periodo de ejecución y monto pagado.

La información registrada podrá requerirse que se sustente mediante copia de contratos. Para fines de identificación el archivo electrónico que contenga el resumen de experiencia del licitante debe colocar el siguiente nombre al archivo: **EXPERIENCIA SDP007-26 (nombre de su compañía).**

Este archivo debe adjuntarse en el correo electrónico con el asunto “propuesta técnica” bajo el nombre de “EXPERIENCIA”).

- Propuesta técnica: Debe incluir una copia electrónica de la propuesta completa del licitante, con excepción de su precio. Para fines de identificación el archivo electrónico que contenga la propuesta técnica del licitador debe colocar el siguiente nombre al archivo: **TECNICA SDP007-26 (nombre de su compañía).**

Este archivo debe adjuntarse en el correo electrónico con el asunto “propuesta técnica” bajo el nombre de “PROPUESTA TECNICA”).

- Carta de Presentación de la Oferta: Debe incluir una copia electrónica de la carta de presentación de la oferta firmada por el licitante. Para fines de identificación el archivo electrónico el licitador debe colocar el siguiente nombre al archivo: **CARTA PRESENTACION SDP007-26 (nombre de su compañía).**

Este archivo debe adjuntarse en el correo electrónico con el asunto “propuesta técnica” bajo el nombre de “PROPUESTA TECNICA”).

- Registro como proveedor: Debe diligenciar y remitir el Anexo 3 firmado junto con los documentos legales que en el mismo. Por favor tenga en cuenta que en caso de ser adjudicado en mandatorio contar con su código UNGM. Para fines de identificación el archivo electrónico que contenga el formulario de registro y documentos

legales del licitante debe colocar el siguiente nombre al archivo: **REGISTRO SDP007-26 (nombre de su compañía)**.

Este archivo debe adjuntarse en el correo electrónico con el asunto “propuesta técnica” bajo el nombre de “*REGISTRO DE PROVEEDOR*”).

- Otros: Los folletos preimpresos, requerimientos particulares sobre los términos y condiciones del contrato y cualquier otro material, tendrá carácter no confidencial. Para fines de identificación el archivo electrónico que contenga otros documentos del licitador debe colocar el siguiente nombre al archivo: **OTROS SDP007-26 (nombre de su compañía)**.

Este archivo debe adjuntarse en el correo electrónico con el asunto “propuesta técnica” bajo el nombre de “*DOCUMENTOS ADICIONALES*”).

PROPUESTA FINANCIERA: No incluya tildes o caracteres especiales a los nombres de los archivos y asegúrese de que el peso de los archivos no supere 1.5 MB

- Propuesta financiera: Debe incluir una copia electrónica de la propuesta completa del licitante con toda la información sobre precios en pesos colombianos (discriminar los costos e impuestos) en términos de actividades y productos; es decir desglosando el costo general de cada uno de los productos indicados en el ANEXO 1, que se presentará en archivo separado de la propuesta técnica. Para fines de identificación el archivo electrónico que contenga la propuesta financiera del licitador debe colocar el siguiente nombre al archivo: **FINANCIERA SDP007-26 (nombre de su compañía)**.

Este archivo debe adjuntarse en el correo electrónico con el asunto “propuesta financiera” bajo el nombre de “*PROPUESTA FINANCIERA*”.

Las ofertas deberán mantener su validez durante 90 días por lo menos, desde la fecha de su presentación.

La respuesta a la presente solicitud deberá ajustarse al formato de la SDP y responder a todos los rubros identificados en la SDP.

El texto de las propuestas deberá redactarse a doble espacio y no excederá las 50 páginas de extensión, sin contar los anexos, encabezamientos e índice. **El nombre de los archivos no debe incluir tildes, símbolos y no debe superar los 60 caracteres.**

Todas las propuestas deberán incluir un índice y las páginas serán numeradas secuencialmente para facilitar la lectura.

Las propuestas que no se ajusten a estos requisitos no serán examinadas. No se aceptarán propuestas presentadas fuera de término. De no presentarse la Oferta Técnica y la Oferta Financiera en archivos separados siguiendo las instrucciones dadas, se considerará que la propuesta no cumple los requisitos y será invalidada.

La OPS podrá aceptar e integrar al contrato obligatorio definitivo todos los materiales, propuestas y ofertas de licitación que sean complementados o modificados por otras presentaciones previamente seleccionadas.

4. NORMAS CONTRACTUALES

La institución seleccionada deberá suscribir con la OPS un contrato con fuerza obligatoria, con mínimo los términos y condiciones estipulados en el **ANEXO 2 Modelo de Contrato de Servicios - términos y condiciones generales**. deberán ser incorporados en todo convenio posterior con la institución seleccionada.

El no recibir observaciones a las cláusulas junto con la propuesta, dará por entendido la aceptación a la ejecución contractual según los términos y condiciones compartidas en el proceso.

NOTA IMPORTANTE SOBRE IVA / EXENCIÓN TRIBUTARIA: El presente proceso de adquisición se enmarca en un proyecto de carácter humanitario ejecutado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

Como parte de la documentación del proceso, la OPS pone a disposición de los oferentes la Constancia de Registro del proyecto emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), anexa a la presente solicitud de oferta.

Corresponderá a cada oferente revisar dicha documentación y determinar, bajo su exclusiva responsabilidad y de conformidad con la legislación tributaria colombiana y con los criterios de sus asesores tributarios, revisores fiscales o autoridades competentes, el tratamiento tributario aplicable a los bienes o servicios objeto de la contratación.

En consecuencia, los oferentes deberán presentar sus propuestas económicas de acuerdo con los impuestos, tasas y contribuciones que consideren procedentes, identificando de manera separada el valor antes de dichos cargos, el valor de los cargos aplicables (cuando corresponda) y el valor total de la oferta.

De aplicarse el tratamiento de exención o exclusión tributaria, el oferente deberá reflejarlo en su propuesta y en la facturación correspondiente, incluyendo, cuando aplique, las constancias y leyendas exigidas por la normativa vigente.

Por lo anterior, los oferentes deberán indicar claramente en su propuesta:

Valor antes de impuestos.

Valor del IVA aplicable.

Valor total de la oferta con impuestos incluidos.

La presentación de una oferta implica que el oferente ha revisado la documentación suministrada y ha determinado el tratamiento tributario aplicable bajo su propia responsabilidad. La interpretación y aplicación de las disposiciones tributarias corresponderá exclusivamente al oferente y/o proveedor, quien será responsable de las obligaciones fiscales derivadas de la operación y de la correcta emisión de las facturas y demás documentos tributarios exigidos por la normativa vigente.

La OPS no asumirá responsabilidad por impuestos, tasas o contribuciones no contemplados por el oferente en su propuesta económica ni por interpretaciones tributarias adoptadas por este.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las propuestas se evaluarán considerando a una serie de factores que incluyen, entre otros, los siguientes criterios:

- Condiciones técnicas de la bodega e infraestructura: Se evaluará la idoneidad del espacio ofrecido para el almacenamiento de insumos médicos, dispositivos médicos y suministros humanitarios, considerando el área disponible y su distribución, el estado físico de la infraestructura, las condiciones de limpieza, ventilación e iluminación, la protección contra humedad e inundaciones, la disponibilidad de estibas o sistemas que eviten el contacto directo de los productos con el piso, la facilidad de acceso para vehículos de carga y descargue, la ubicación estratégica para la operación logística y la evidencia fotográfica presentada. Se otorgará mayor puntaje a las propuestas que demuestren mejores condiciones para garantizar la conservación, integridad y seguridad de los bienes almacenados. [25%]
- Condiciones de seguridad física y gestión del riesgo: Se evaluarán las medidas implementadas para garantizar la protección de la mercancía durante su almacenamiento, incluyendo vigilancia permanente, sistemas de control de acceso, cámaras de seguridad (CCTV), alarmas o sistemas de monitoreo, extintores vigentes y demás elementos de protección contra incendios, rutas de evacuación debidamente señalizadas, así como las coberturas de seguro sobre la infraestructura y/o la mercancía almacenada. Se asignará mayor puntaje a las propuestas que acrediten mayores niveles de seguridad física, prevención y mitigación del riesgo. [20%]
- Capacidad operativa y metodología para la administración de la bodega: Se evaluará la capacidad operativa del proponente y la metodología propuesta para la prestación del servicio, considerando los procedimientos para la recepción y despacho de mercancías, el sistema de control de inventarios, la metodología para el registro de ingresos y salidas, los procedimientos para el reporte de novedades, la disponibilidad del personal responsable, los horarios de atención y la capacidad para atender requerimientos extraordinarios derivados de situaciones de emergencia. Se valorará especialmente la claridad, consistencia y eficiencia de la metodología propuesta, así como la capacidad para garantizar la trazabilidad de los bienes almacenados durante toda la ejecución del contrato [20%]
- Experiencia del proponente: Se evaluará la experiencia específica del proponente en la prestación de servicios de almacenamiento y administración de bodegas para insumos médicos, medicamentos, dispositivos médicos, suministros humanitarios o mercancías de características similares. Se considerarán el número de contratos ejecutados, su valor, duración, nivel de cumplimiento y las certificaciones aportadas. Se otorgará mayor puntaje a los proponentes que acrediten experiencia demostrable en la atención de entidades públicas, organismos internacionales, agencias de cooperación o proyectos de respuesta a emergencias y ayuda humanitaria. [15%]
- Presupuesto. [20%]

6. CONSULTAS SOBRE LA SDP

Todas las comunicaciones, incluida cualquier carta de intención o cualquier pregunta que pueda tener con respecto a la presente solicitud de propuesta, deben enviarse a través del **CORREO ELECTRONICO**, el cual forma parte del sistema de adquisiciones por vía electrónica de la OPS.

Las consultas deben enviarse antes del **30/07/2026 a las 2:00 p.m. (UTC -5)**